

## TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

### CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021

A través de la Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato y mediante Oficio No. **AYUNAV/OIC-272/2021** de fecha **29 DE JUNIO DE 2021**, me fue comunicada mi designación como **TESTIGO SOCIAL** en el procedimiento de contratación referido.

En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en los términos de los **Artículo 40, fracción IX del inciso a) al d)**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 56 de su Reglamento en mi carácter de Testigo Social con registro **Núm. 001** inscrito en el **Padrón Público de Testigos Sociales**, a cargo del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de contratación de **Licitación Pública Nacional** desarrollado por EL **Comité de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Navolato** para la contratación de la obra **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE SEGUNDA ENTRE CARRETERA NAVOLATO - CAIMANCITO Y CASA EJIDAL DE LA COFRADIA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.** con número de identificación en Compra Net **AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021**

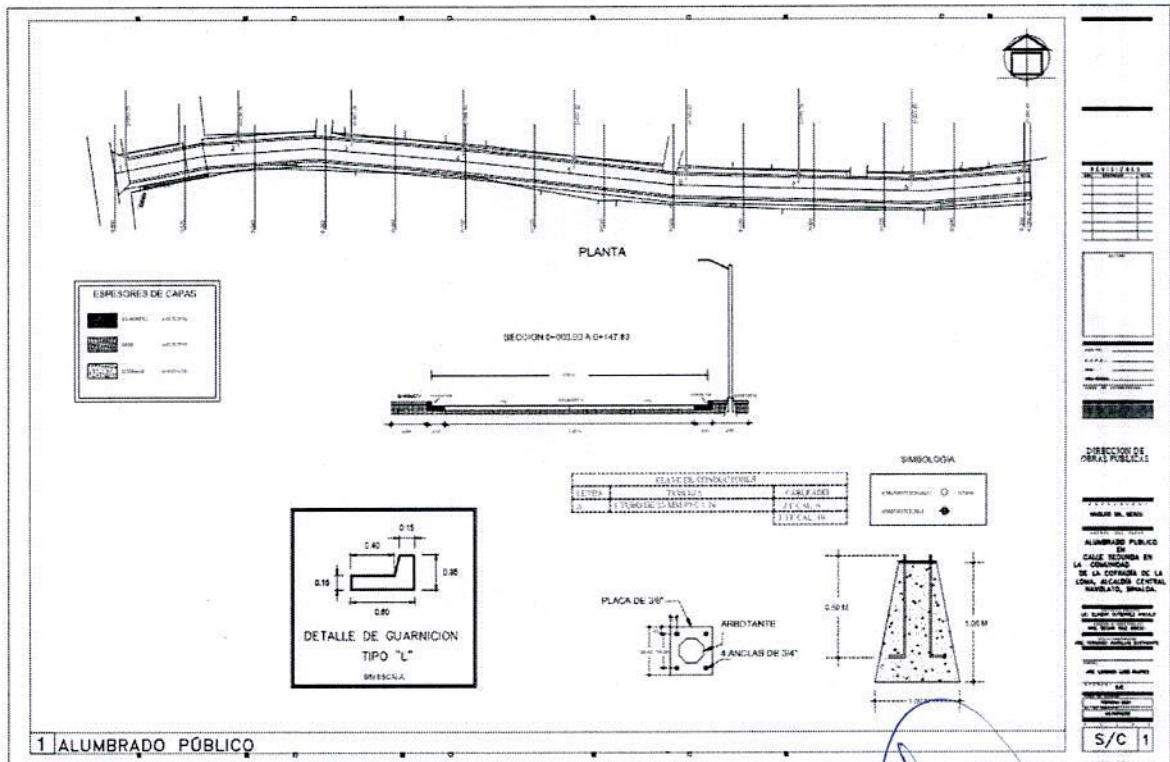


ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001

**A) Antecedentes.**

Con fecha 06 de Mayo de 2021 mediante **Oficio No. AYUNAV/OIC-272/2021** me fue comunicada mi designación por el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato como **TESTIGO SOCIAL** en el procedimiento de contratación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL** realizada por la COMITE DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO de la obra **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE SEGUNDA ENTRE CARRETERA NAVOLATO - CAIMANCITO Y CASA EJIDAL DE LA COFRADIA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.** con número de identificación en Compra Net **AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021**, que se realizara en base a precios unitarios y tiempo determinado; cuya evaluación se llevara a cabo mediante el mecanismo de puntos y porcentajes para su evaluación por Tasación Aritmética, participando en todas las etapas de la licitación como lo establece La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con los Mismos.

En el portal de Compra Net se publicó la información relacionada a la obra como son la Convocatoria, las Bases, Catalogo de Conceptos y Proyecto de la Obra en formato Cad (anexo imagen).





PAVIMENTACION DE CALLE SEGUNDA, COFRADIA DE LA LOMA, NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021

En el cuadro de datos del proyecto se observan los nombres del Lic. Eliazar Gutiérrez Angulo, presidente municipal, Arq. Bogar Diaz Obeso Dir. de Obras Públicas, Arq. Fernando Amarillas Bustamante Jefe de construcción, y como proyectista el Arq. Lorenzo Lugo Ramírez.

El proyecto no presenta la información y firma del Director Responsable de Obra, tampoco los permisos o licencia del proyecto como lo menciona el Art. 26 inciso III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la Misma.

Esta obra se realizará con recursos del **Impuesto Predial Rustico 2021**, con un monto de Presupuesto Base de **\$ 3'284,591.99** (Tres millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y un pesos 99/100 m.n.), I.V.A. incluido; con un plazo de duración de **57 (cincuenta y siete)** días naturales; iniciando el **16 de Agosto** y finalizando el **11 de Octubre** del presente año.

### **B) Actividades del Testigo Social.**

Conforme lo establece el Art. 40 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, la participación del Testigo Social será en los siguientes procesos:

- a) Revisión de las Bases de Licitación.
  - b) Visita de Obra.
  - c) Junta de Aclaraciones.
  - d) Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.
  - e) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.
  - f) Acto de Fallo.
- a) Revisión de las Bases de Licitación.

De la información publicada en el portal de Compra Net, descargue las Bases de la licitación procediendo a realizar una revisión de este documento, constatando que cumplía con las normas establecidas para este procedimiento de licitación sin encontrar ninguna situación que limite el proceso de competencia cumpliendo con lo establecido en los Art. No. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma.

- b) Visita de la Obra.


En la fecha establecida en la Convocatoria del día **12 de Julio de 2021** a las 10:00 am me presenté en el lugar donde se realizarán los trabajos de Pavimentación de la **Calle Segunda, de la Cofradía de la Loma**, de esta ciudad, observando que asistió la única empresa que participará en el concurso, antes de retirarme realicé un recorrido de la calle observando detalles y estado de la misma (anexo imagen).




ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001


PAVIMENTACION DE CALLE SEGUNDA, COFRADIA DE LA LOMA, NAVOLATO, SIN.  
 No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021

Comparto imagen de la lista de asistencia a la visita del sitio de la obra, donde se hace constar que una de las empresas participantes a la licitación se presentó.

No	COMPANIA	REPRESENTANTE	FIRMA
01	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	ANDRÉS ALEJ CORRALO FIGUEROA	
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			

Atentamente  
 Navolato, Sinaloa, A 12 de Julio del 2021

  
 ARQ. BOGAR DIAZ OBESO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL  
 DE OBRAS PÚBLICAS

  
 TESTIGO SOCIAL  
 # 001  
 ING. LUIS ANTONIO  
 SILVA SANCHEZ

c) Junta de Aclaraciones.

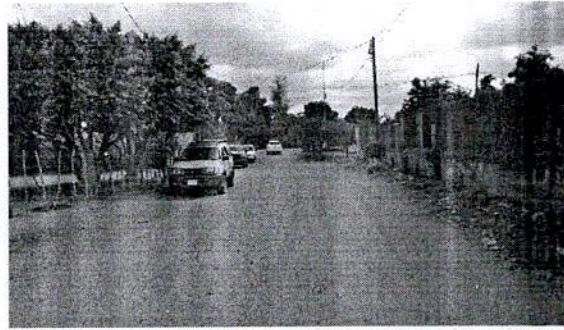
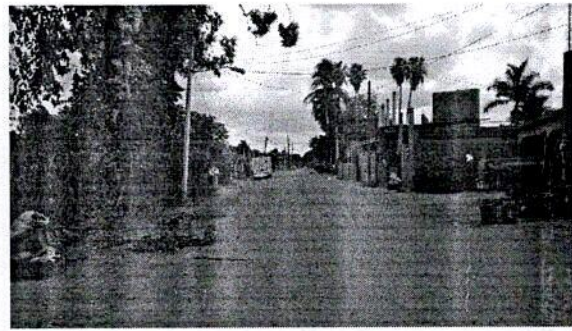
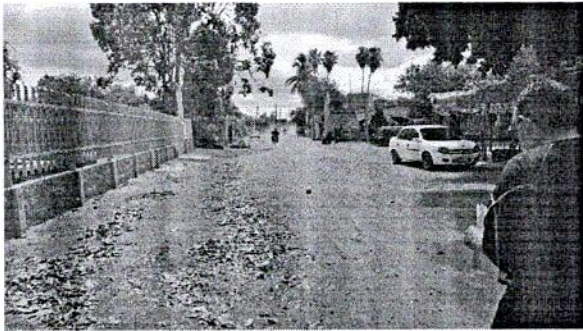
  
 ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
 Testigo Social No. 001



PAVIMENTACION DE CALLE SEGUNDA, COFRADIA DE LA LOMA, NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021



Localización de Google.



Adjunto además imagen de la lista de asistencia.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to be 'Luis Antonio Silva Sanchez'.

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



PAVIMENTACION DE CALLE SEGUNDA, COFRADIA DE LA LOMA, NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021

El día **14 de Julio del 2021** a las 10:00 am me presente en carácter de Testigo Social, en el lugar que ocupa las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, conjuntamente con el personal de la convocante para llevar a cabo la reunión correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la licitación **No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021**. Presidiendo este acto el **Arq. Bogar Diaz Obeso** Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas de la convocante y Director de Obras Públicas y el **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control y **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación.

Conforme a lo establecido en el Art. No. 48 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma y en las Bases de Licitación en su punto 3.1; los licitantes pueden realizar las preguntas pertinentes a través de correo electrónico, emitiéndose las respuestas correspondientes:

En esta ocasión los participantes no emitieron ningún cuestionamiento.

**NO HUBO PREGUNTAS DE LOS LICITANTES.**

d) Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Se realizó la presentación de propuestas técnicas y económicas el día **23 de Julio** de 2021 a las 11:00 am en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato donde me presenté en calidad de Testigo Social.

En éste acto estuvieron presentes la **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, así como el **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control, **LCP. Carlos Alberto Olivas Quiñonez** Vocal Suplente de la Tesorería Municipal, **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación, asistidos por los **CC. Ing. Daniel Medina Mendoza** Encargado de Licitaciones, con la finalidad de celebrar la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del concurso por Licitación Pública Nacional **No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021** referentes a los trabajos de **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE SEGUNDA ENTRE CARRETERA NAVOLATO - CAIMANCITO Y CASA EJIDAL DE LA COFRADIA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA**. A ésta licitación se inscribió solo un participante, siendo la empresa siguiente:

**LICITANTES**

1- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES,  
S.A. DE C.V.

**REPRESENTANTES**

C. RAMÓN ENRIQUE FIGUERÓA BELTRÁN

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



PAVIMENTACION DE CALLE SEGUNDA, COFRADIA DE LA LOMA, NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021

la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato se llevara la revisión cualitativa de cada una de las propuestas por parte del Comité de Obra.

Se da por terminada la reunión a las 12:10 hrs firmando para constancia los que en ella intervinieron. Invitándoles para el día martes 27 de Julio a las 13:00 hrs al acto de fallo, donde se dará a conocer el participante ganador.

e) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

El día lunes 26 de Julio del 2021 a las 11:00 am, asistí como Testigo Social a la reunión para llevar a cabo la revisión y evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas de los participantes en esta licitación. En la cual estuvieron presentes la **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, **LCP. Carlos Alberto Olivas Quiñonez** Vocal Suplente de la Tesorería Municipal, **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control, **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación.

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo con sus respectivos montos.

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, con sus respectivo montos y son los siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	\$ 2 829,804.52

CUARTA. En el orden que fueron presentadas las propuestas aceptadas, se procedió a su análisis a fin de determinar cuáles cumplieran y satisfacían cuantitativa y cualitativamente los requisitos técnicos solicitados por la convocante

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

**NO HUBO MÁS PROPUESTAS POR EVALUAR CUALITATIVAMENTE EN SU ASPECTO TÉCNICO**

Posteriormente se lleva a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, rechazándose por no cumplir con los requisitos económicos solicitados por la convocante de acuerdo a lo establecido en el punto 6.4.1. METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA donde la puntuación a obtener para ser considerada solvente es de cuando menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener, quedando desechadas las siguientes propuestas por los motivos ahí señalados las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	49.00

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



Dicha empresa entregó su propuesta en sobres cerrados, anexando la documentación legal solicitada en las bases. Se procede a la apertura de los sobres con la documentación legal, posteriormente los sobres de las propuestas técnicas y económicas, dándose a conocer lo siguiente:

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por la Lic. Candy Natali Angulo Lizarraga, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

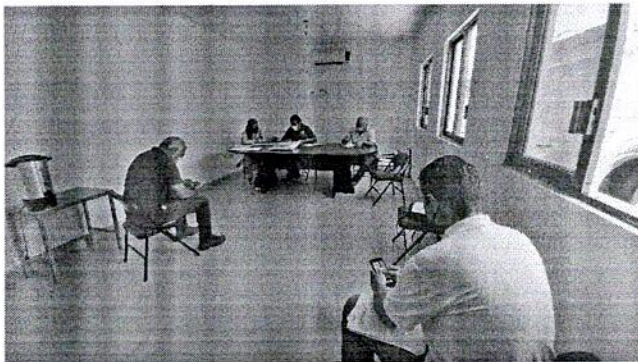
1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

**LICITANTES**

**MONTO S/IVA**

1- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.

\$ 2'829,804.52



En éste momento se lleva a cabo la revisión cuantitativa de la documentación que integran las propuestas sin entrar al análisis y valoración de las mismas (ver acta en el apartado de anexos).

Como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, se les informa que el día 26 de Julio del presente año a las 11:00 am en la sala de juntas de

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



Por lo tanto, las propuestas comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplieron con la revisión cualitativa de sus documentos para su posterior evaluación mediante el método de Tasación Aritmética, son las siguientes:

TASACION ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	UTILIDAD
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA		
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	\$ 1,454,732.02	\$ 384,540.97	\$ 430,036.84	\$ 272,317.18	\$ 202,331.99
COSTO DE MERCADO =		\$ 1,454,732.02	\$ 384,540.97	\$ 430,036.84	\$ 272,317.18	

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - "E"	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo indirecto (D)			
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	\$ 202,331.99	SOLVENTE

*F. Varquez Aranda* *14* *14* *X*  
 -----  
*18*

No hubo Propuestas Insolventes.

f) Acto de Fallo.

Conforme a la invitación para el día 27 de Julio a las 13:00 pm del año en curso, me presenté en el lugar que ocupa la sala de juntas del Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato para dar cumplimiento conforme lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma al **Acto de Fallo** de la Licitación **No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021** referentes a los trabajos de **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE SEGUNDA ENTRE CARRETERA NAVOLATO - CAIMANCITO Y CASA EJIDAL DE LA COFRADIA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

Cabe mencionar que además de su servidor, estuvieron presentes las siguientes personalidades: **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, **LCP. Carlos Alberto Olivas Quiñonez** Vocal Suplente de la Tesorería Municipal, **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control, **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación.

*[Firma]*  
 ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
 Testigo Social No. 001

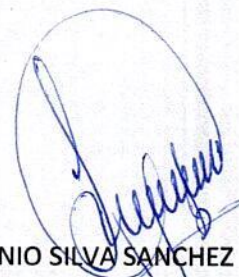


PAVIMENTACION DE CALLE SEGUNDA, COFRADIA DE LA LOMA, NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-IPR-LP-PAV2DA-COFLOMA-007/2021

En dicha reunión la **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, después de tomar lista asistencia de los presentes y leer el acta de fallo en base al dictamen emitido por el Comité de Obra Municipal del H. Ayuntamiento de Navolato, determina que la licitante de nombre **MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR** resultó ganadora del presente concurso toda vez que dio cumplimiento a lo solicitado por ésta dependencia y el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa se adjudicara a la licitante mencionada, representada por el **C. ING. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR** por haber presentado la propuesta más baja solvente con un importe de **\$ 3,282,573.24** con el impuesto al valor agregado incluido y que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el mismo evento se le informa a la empresa ganadora que la firma del contrato será el día 28 de Julio a las 13:00 pm del presente año en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato.

De tal manera que aquí concluyo con mi participación en la licitación para la cual fui asignado.



ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001